



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

Morelia, Michoacán, a 16 de noviembre de 2017

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO POR LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Con el ánimo de coadyuvar a la solución de la actual situación financiera por la que atraviesa Nuestra Máxima Casa de Estudios, que afecta por igual a estudiantes de los niveles medio superior, superior, posgrado, profesores y empleados administrativos, el Consejo General de Estudios de Posgrado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en sesión celebrada el pasado 10 de noviembre del 2017, acordó realizar el siguiente pronunciamiento:

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, oferta 71 programas de Posgrado que corresponden a 10 especialidades, 21 maestrías y 40 doctorados, en los que atiende a 1850 estudiantes, quienes apoyarán a resolver las futuras problemáticas científicas y tecnológicas de nuestro País. Cincuenta y uno de estos programas cuentan con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). El Padrón únicamente reconoce a aquellos programas que cuentan con currículos de notable calidad, poseen altos índices de eficiencia terminal. Nuestro Posgrado se distingue por contar con 370 profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que son reconocidos en sus disciplinas por su alto nivel de producción científica, tecnológica y humanística.

El Posgrado Nicolaita tiene una cobertura amplia con estudiantes provenientes de todas las entidades federativas de nuestro país y algunas del extranjero, lo cual evidencia la aceptación y prestigio de nuestros programas de estudio en el ámbito nacional e internacional.

Nuestra Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, una de las universidades de mayor tradición en México, debe continuar con su filosofía



UNIVERSIDAD MICHUACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

incluyente, al ofrecer la oportunidad de educación a las mayorías en busca de revertir el actual contexto de desigualdad, y luchando por una adecuada distribución de los recursos económicos que se asignan a la Institución.

En función de lo anterior, y para garantizar las actividades científicas, académicas y de difusión en sus programas de estudios, el Consejo General de Estudios de Posgrado se une a las peticiones de las Autoridades Universitarias para solicitar el respaldo financiero por parte de las instancias Estatal y Federal. Defender a la Universidad Michoacana, significa defender el principal centro de educación en el Estado y uno de los más importantes motores de desarrollo cultural, económico y social de la entidad.

Así, afirmamos nuestro compromiso por estrechar la vinculación entre la Universidad y la sociedad, para que esta pueda apropiarse de la riqueza intelectual y científica generada en la Universidad, e incursionar en conjunto en la economía del conocimiento.

Hacemos votos para que el reconocimiento otorgado a nuestra Universidad este 15 de octubre por los Congresos Estatal y Federal en el marco del Centenario, sea traducido en un apoyo real para resolver la crisis económica por la cual atraviesa nuestra Máxima Casa de Estudios.

ATENTAMENTE

Integrantes del Consejo General de Estudios de Posgrado y Coordinadores de los programas de ESPECIALIDADES en Medicina Familiar, Pediatría, Endodoncia, Ortodoncia, Restauración de sitios y monumentos; MAESTRÍAS en Psicoanálisis, Enfermería, Ingeniería en el Área de Estructuras, Infraestructura del Transporte en la Rama de las Vías Terrestres, Arquitectura, Historia, Enseñanza de la Historia, Políticas Públicas, Psicología, Fiscal, Administración, Ingeniería de los Recursos Hídricos, Defensa del Contribuyente, Educación y Docencia, Gestión Pública de la Sustentabilidad, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Ciencias de la Salud, Metalurgia y Ciencias de los Materiales, Geociencias y Planificación del Territorio, Ciencias en Ingeniería Eléctrica, Ciencias y Tecnología de la Madera, Ciencias en Ingeniería Mecánica, Ciencias en Ingeniería Química, Ciencias en Desarrollo Local, Ciencias en Negocios Internacionales, Ciencias en Ingeniería Ambiental, Ciencias en Ingeniería Física, Ciencias Químicas, Ciencias en Biología Experimental, Producción Agropecuaria con Opción Terminal en las Áreas: Agrícola, Pecuaria, Forestal, Acuícola y Agronegocios,



UNIVERSIDAD MICHUACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

Estudios del Discurso, Ciencias en Ecología Integrativa, Diseño Avanzado, Interinstitucional en Agricultura Protegida, Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción Animal. DOCTORADOS en Ciencias en Ingeniería Química, Ciencias en Ingeniería Eléctrica, Ciencias del Desarrollo Regional, Ciencias en Negocios Internacionales, Ciencias en Ingeniería Mecánica, Políticas Públicas, Ciencias Químicas, Ciencias en Desarrollo Sustentable, Ciencias en Ingeniería Física, Ciencias y Tecnología de la Madera, Ciencias en Metalurgia y Ciencias de los Materiales, Doctorado Institucional en Filosofía, Administración, Interinstitucional en Psicología, Interinstitucional en Arte y Cultura, Interinstitucional en Economía Social Solidaria, Interinstitucional en Derecho, Doctorado y Maestría en Ciencias en el Área de Física, Programa Institucional de Doctorado en Historia, Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas Maestría y Doctorado, Programas de especialidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, Programa Institucional de Doctorado en Ciencias Biológicas.